



REPÚBLICA ESPAÑOLA  
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Paris, 29 de Junio de 1960

23

Excmo. Sr. D. Manuel Irujo  
Presidente del Grupo Interparlamentario  
P A R I S.

Distinguido amigo y Sr. Presidente:

Tengo el honor de enviar a V.E. copia de la carta que con esta fecha envío al Excmo. Sr. Presidente de la Generalidad, en contestación a la protesta que ha formulado al Excmo. Sr. Presidente de la República por la inserción en la revista de INFORMACIONES PARLAMENTARIAS de una nota que estima vejatoria para los prestigios de la Institución que representa.

Al trasladar a V.E. la queja y el presente escrito, me permito rogarle - pues que sobradamente sé que el Gobierno no tiene jurisdicción sobre los organismos de los señores Diputados - que haga cuanto esté a su alcance por dar satisfacción al Sr. Presidente de la Generalidad, así como para evitar que en lo sucesivo se publiquen informaciones que puedan suscitar estados de fricción entre las personas representativas de las instituciones de la República.

Con esta ocasión le reitero mi amistad y consideración.

Emilio Herrera Linares

Paris, 29 de junio de 1960

76

Excmo. Sr. D. Joseph Tarradellas  
Presidente de la Generalidad de  
Cataluña,  
Saint-Martin-le-Beau  
(Indre et Loire)

Mi distinguido Presidente y amigo:

S.E. el Señor Presidente de la República me trasladada su atenta carta de 23 de Junio, conteniendo la queja que V.E. formula por la publicación en la Revista de Informaciones Parlamentarias de una nota que V.E. califica de doblemente falsa e inspirada en el propósito de crear un ambiente contra las Instituciones catalanas y los que tienen el honor de representarlas.

El Gobierno que presido se ocupará de hacer llegar a la Dirección de Informaciones Parlamentarias y al Grupo de Acción Interparlamentaria de las Cortes la queja de V.E., lamentando la publicación de la citada nota y rogando que se tomen las disposiciones procedentes para evitar todo cuanto directa o indirectamente pueda contribuir a menoscabar los prestigios de la República.

Por otra parte invito a los Ministros del Gobierno que son a la vez miembros del Grupo Interparlamentario, en su calidad de diputados a Cortes para que signifiquen su disgusto por lo acaecido, cosa que me consta habían ya hecho por propia iniciativa.

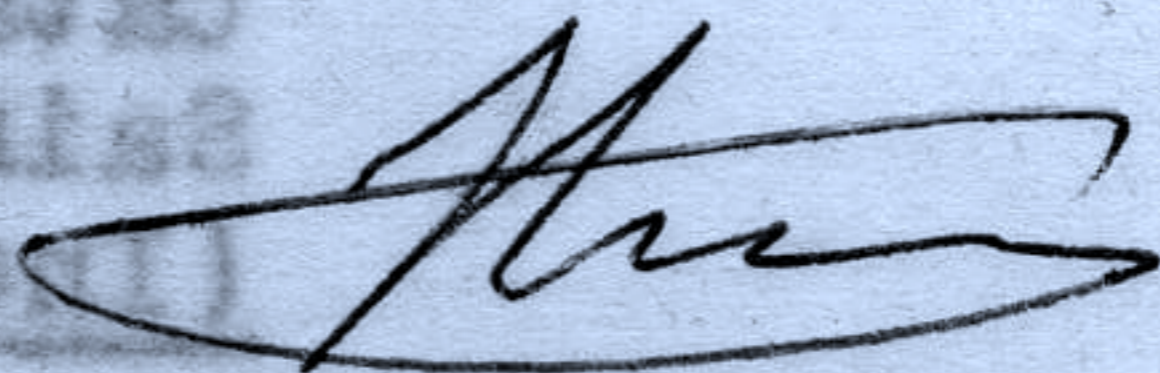
No escapará al juicio de V.E. que el Grupo Interparlamentario no cae dentro de la competencia del Gobierno, y por lo tanto la acción de aquel ó de los servicios del mismo derivados, escapa a mi jurisdicción gubernamental. El Gobierno otorga, es cierto, una modestísima subvención de 500 NF. mensuales, no a la revista de Informaciones Parlamentarias, sino al Grupo Interparlamentario de señores diputados, quienes autónomamente la administran, ignorando yo la suma que dedican a la edición y difusión de dichas Informaciones.

Lamentando el incidente y con el deseo y la esperanza de que V.E. se dé por satisfecho en lo que al

.../...

25

Gobierno de la República atañe, con el presente escrito reitero a V.E. Sr. Presidente, el testimonio de mi amistad y consideración.



Emilio Herrera Linares